CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **JUAN DAVID ORTIZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.111.809.342** de buenaventura, en calidad de representante legal de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE "KOWONDEV" con NIT 9 0 1 7 4 5 6 2 7-3 manifiesto la gravedad de juramento.

Que la organización no esta obligada al cumplimiento del articulo 50 de la ley 789 del 2002, y durante 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, y no tiene personal de planta que amerite el pago de seguridad social y aportes para fiscales, por lo que declaro que se encuentre a paz y salvo con la empresas promotoras a salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondo De Pensiones y Cesantías – AFP, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se firma en Buenaventura los día (08) días del mes de enero del 2026.

Cordialmente,

Firma
Nombre completo: juan david ortiz garcia
CC: 1.111.809.342
Correo electrónico: juanda21017@gmail.com

Dirección, DG 4A No 35-90 apto 202, 2 piso calle el embudo Centro, Buenaventura Valle del Cauca
Celular: 3226069928 - 3114970411
E-mail. consejeriakowondev2023@gmail.com